



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

El Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto 2022-0506, de 31 de marzo de 2022, que literalmente dice:

“Visto el Decreto 2022-0470, de 28 de marzo de 2022, por el que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en las pruebas de selección de una plaza de Policía Local, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre.

Visto que se ha comprobado que existe un error material en el citado Decreto por omisión de una de las instancias presentadas en tiempo y forma.

Considerando el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la incorporación de la solicitud presentada en la relación provisional de aspirantes admitidos:

RELACIÓN DE ADMITIDOS

Nº	Apellidos y nombre
33	SALCEDO VIÑUALES, JARA

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Barbastro.”

**Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.
Barbastro, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde Presidente,
Fdo.: Fernando Torres Chavarría**

